

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A

En el Cantón Colta, a los diecinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas (18h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Unidad Nacional Junto al Hospital de Colta, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la Ciudad de Riobamba, el día martes 10 de abril de 2018, se instala La Junta General de Accionistas. Preside la Junta, señor Guamán José Oswaldo presidente de la Institución, y actuando como secretario la señor Segundo Pedro Inca Quinchuela Gerente General. El Sr. y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNIÓN S.A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo y vigésimo primero del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día jueves 19 de abril de 2018, a las 17h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Colta, en la Av. Unidad Nacional (junto al Hospital de Colta), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e Instalación de la sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2017 y distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.
6. Clausura.

Colta, 10 de Abril de 2018. /Sr. Jose Oswaldo Guaman / PRESIDENTE

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 61.50% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado la señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionista.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

En calidad de Gerente General, durante el periodo 2017 elegida por la Junta General de Accionistas tengo a bien presentar el informe económico y de actividades el mismo que se archivara al libro de expedientes. En caso de que algún accionista requiera revisarlo.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe de la Gerente General el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Gerente General.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dió su informe relacionado a la buena marcha de la Compañía en la que textualmente dice: Luego de una verificación de los estados financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal como fueron presentados.

Agradeciendo la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del Comisario.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

La Lcda. Gabriela Ramos Contadora de La Institución explico cada una de las cuentas del balance General correspondiente al periodo 2017, y concluyo diciendo que existe una utilidad neta del Ejercicio de 570.90 dólares, quedando a disposición de los señores accionista si es distribuido o se vaya acumulado para el próximo año.

El señor presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los

presentes, se resuelve aprobar los Balances y estos de resultado al 31 de diciembre del 2017. Y las utilidades se Baya acumulando.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 19:50, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

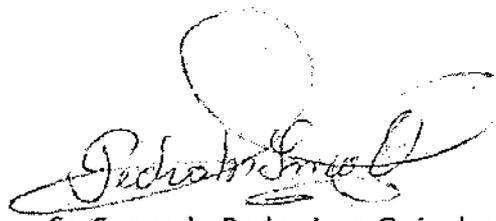
RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VILLAUNION S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

6.- CLAUSURA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluída la junta general ordinaria a las 20h10 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Guamán José Oswaldo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Segundo Pedro Inca Quinchuela
SECRETARIA DE LA JUNTA